

¿Se debe pagar ISR por la educación en todos los niveles en México?



Dr. Carlos Enrique Pacheco Coello
Docente, Consultor e Investigador
pcoello@correo.uady.mx

Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), usando la fórmula de Laspeyres se muestra que para cubrir la canasta básica en México se requiere lo siguiente: alimentos, bebidas, tabaco, ropa, calzado y sus accesorios, vivienda, muebles, aparatos y enseres domésticos, salud, cuidados personales, esparcimiento, transporte, y educación.

Si analizamos los 13 productos que integran la canasta básica en México, estoy seguro de que 99% de las personas que carecen de empleo o tienen un empleo en el cual les pagan un salario mínimo que no les alcanza para cubrir estos productos, no los pueden comprar, aunque los necesiten. Por eso en un hogar deben trabajar el esposo y la esposa, ya que su gasto aumenta más al pagar a trabajadores que hagan la limpieza o que cuiden a sus hijos. Lo anterior demuestra que en los hogares se deben atender a procrear dos hijos, lo cual incide en la disminución del bono demográfico y en que haya población más adulta con limitaciones físicas; esto también aumenta el gasto por más medicamentos, asilos de ancianos y artículos geriátricos.

¿Cómo surgió el problema del bono demográfico? En la época de los *baby boomers* en los hogares las parejas tenían un promedio de 10 hijos y las escuelas debían abrir en la tarde y en la mañana, por lo que era necesario construir muchos centros escolares y eso propiciaba una gran erogación de los presupuestos gubernamentales, además del gran gasto de las arcas para otras obras, muchas veces sin sustento. En este sentido se procedió a controlar la natalidad a fin de que las parejas solo tuvieran dos hijos, sin embargo, no se imaginaron lo que iba a suceder en el futuro.

Ahora el problema consiste en que las jubilaciones ya son muchas, pues se tiene una población más adulta, a la cual se le debe pagar su pensión,

aunque ya se están agotando las fuentes de financiamiento para pagar dichas jubilaciones y esto también hace un enorme daño a las finanzas públicas.

A la pregunta de un servidor de si se debe pagar el Impuesto Sobre la Renta (ISR), la respuesta es con varios enfoques. Comienzo con los trece productos, estimo que no se debería incluir en la canasta el tabaco y las bebidas, si son refrescos embotellados, sugiero que los debemos eliminar; los refrescos naturales sí deben estar. Ahora bien, si reflexionamos en cuanto al ISR si estas son comercializadas en tiendas departamentales o en fábricas que los producen deben pagar el ISR a una tasa más alta de la escala de la tabla para calcular este impuesto. En el caso de las pequeñas y medianas empresas o los tendejones, deben pagar menos en función de que sus ventas son menores y, por ende, pagan menos ISR. Pero analicemos el rubro de **salud y educación**, ambos son elementales. Los alimentos, si son para estar sanos y son resultado de las cosechas de los campesinos siempre y cuando no trabajen para surtir a grandes empresas y sean solo ejidatarios, en mi opinión se les debe exentar para dicho pago en todos los casos que sean formales y no permitir que las cooperativas las comercialicen y las vendan como ocurre con los pescadores, que en alta mar les venden a piratas para tener dinero y comer, y estos bandidos los vendan más caros.

En cuanto a la salud, si un médico no le cobra por consulta a la gente pobre, que es la mayoría, se les debe exentar. En la educación a los **profesores** también se les debe exentar si estos solo se dedican a enseñar, pero si tienen un despacho o clínica particular por estos servicios deben pagar el ISR. ¿En qué me baso para esta aseveración? Simple: **la educación y la salud** son básicos para que un pueblo esté bien educado y capacitado, para que no tengan que ir en busca del sueño americano en EE.UU., donde los discriminan y trabajan en lo más rudo y evitar que digan que los mexicanos solo sirven como peones.

Hagamos otra reflexión: si los mexicanos trabajan bien, podrán ganar mejor y, por lo tanto, comprar más, y así en las tiendas donde adquieren lo que necesitan pueden pagar más ISR. Así salen ganando los que gestionan los recursos que el pueblo les da al contribuir para tener más infraestructura y mejores servicios siempre y cuando no sean para pagar elevados sueldos a los funcionarios y a los legisladores que viven del dinero de las contribuciones de los ciudadanos.

La educación en un sentido amplio es aprender a diario, ya que nunca se acaba de aprender. Cuando hablo de educación, no es para decir que una persona que no sabe leer y escribir no es educada. Si en verdad queremos un pueblo libre se debe apoyar a las personas para que acudan a las escuelas y aprendan para que de esta manera no tengan que extender la mano a los gobernantes que el pueblo eligió. Por lo tanto, a los docentes y a los médicos que no cobran se les debe exentar del ISR y así tener un efecto multiplicador en la generación de riqueza para los que aportan e inviertan en la generación de empleos y no para jugar en dinero como las criptomonedas o en inversiones preparadas para evitar el pago de sus contribuciones y luego se los llevan a los paraísos fiscales.

En conclusión, la exención del ISR a los rubros antes mencionados no es una prestación, sino una aportación para que nuestro país pueda crecer y trascender, y no estar a merced de las remesas que son una vergüenza para México y los países pobres. Repito, la historia no se repite, pero rima. ☞